

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2021.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable Corporativo de la CARM. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 108 del Decreto legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, y con los principios contables públicos establecidos en la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, - en lo sucesivo Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas -, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la información.

El Plan General de contabilidad Pública de la Región de Murcia , - en adelante PGCPRM- , establece dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, entre los cuales se encuentra la comparabilidad de las mismas en distintos periodos económicos. A estos efectos, en las cuentas anuales del ejercicio 2021, de conformidad con el PGCPRM, se han incluido las cifras del ejercicio anterior.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2021 se han registrado en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", ajustes en el Patrimonio Neto derivados de cambios de criterio contable o errores de ejercicios anteriores. El importe de estos ajustes está reflejado en la línea "B Ajustes por

cambios de criterios contables y corrección de errores”, del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto. Esto supone que el Patrimonio Neto inicial del ejercicio 2021 está ajustado por estos importes, siendo diferente al Patrimonio Neto reflejado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Para reflejar los ajustes anteriores, las cifras del ejercicio 2021 se han modificado como se detalla a continuación:

- En la **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**, se ha incluido en la línea “(+ -) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior”, el importe de la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” por -32.479.941,10 euros.
- Como consecuencia del ajuste anterior, en el **Balance** se ha modificado por el mismo importe la cuenta 129 “Resultado del ejercicio” correspondiente al ejercicio 2020 y este ajuste ha implicado la modificación de las contrapartidas que seguidamente se relacionan:

PASIVO:

- En el epígrafe B) II. “Deudas a largo plazo”, dentro del pasivo no corriente, por importe total de 5.577,23 euros, derivado de la rectificación realizada en el importe de los préstamos integrados de la extinta Fundación Parque Científico.
- En el epígrafe C) IV. “Acreedores y otras cuentas a pagar”, dentro del pasivo corriente, por importe total de -119.599,58 euros, ocasionado por anulaciones de obligaciones presupuestarias registradas en el ejercicio 2020 o anteriores.

ACTIVO:

- En el epígrafe A).I. “Inmovilizado intangible” del activo no corriente, figura registrado un ajuste por importe total de -522.316,60 euros, originado por operaciones de bajas por regularización en la partida de “Propiedad industrial e intelectual” (-2.026,37 euros) y por altas y bajas por regularización registradas en la partida “Aplicaciones informáticas” (-520.290,23 euros).
- En el epígrafe A).II. “Inmovilizado material” del activo no corriente, se refleja un ajuste por importe global de 1.732.855,94 euros, como consecuencia de operaciones de altas por regularización por activos a florados en las partidas “Construcciones”

por importe de 3.065.067,86 euros y “Otro inmovilizado material” por importe de 50.373,01 euros; así como, por operaciones de baja por regularización realizadas en las partidas “Terrenos”, “Infraestructuras” e “Inmovilizado en curso y anticipos” por importe de -23.538,60 euros, -512.706,06 y de -846.340,27 euros, respectivamente.

- En el epígrafe B).III. “Deudores y otras cuentas a cobrar” del activo corriente, se ha registrado un ajuste por importe total de -33.804.502,79 euros que se desglosa en :
 - anulaciones de derechos registrados en el ejercicio 2020 o anteriores, relacionados con liquidaciones de contraído previo e ingreso directo (-33.428.379,87 euros).
 - anulaciones de derechos registrados en el ejercicio 2020 o anteriores, relacionados con liquidaciones de ingreso por recibo (-374.946,75 euros).
 - anulaciones de derechos registrados en el ejercicio 2020 o anteriores gestionados por la oficina para la gestión social de la vivienda (-1.176,17 euros).

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.